



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00033012- -UNC-ME#FP

---

VISTO:

Que Cintia Verónica Cebreyro DNI: 27550473 ha solicitado el reconocimiento de la Prueba de Suficiencia de Idioma: INGLÉS correspondiente al plan de estudios de la Lic. en Psicología y

CONSIDERANDO:

Que por OHCS 3/2019 se aprueba el reconocimiento de los módulos de INGLÉS en las unidades académicas que así lo implementan, para aquellos alumnos que acrediten haber aprobado algunos de los exámenes reconocidos por dicha reglamentación, tal como constan en el Anexo de la misma.

Que Cintia Verónica Cebreyro ha presentado la documentación que acredita haber obtenido el título de “profesora de inglés de nivel superior del Instituto Superior Juan Zorrilla de San Martín de la ciudad de Córdoba”.

Que el ANEXO I de la OHCS 3/2019 refiere que se consideran equivalente al MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS los Títulos de Profesor, Licenciado o Traductor público de ó en (según corresponda) Ingles por Instituciones oficiales.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencia a Cintia Verónica Cebreyro DNI: 27550473 en la Prueba de Suficiencia de Idioma: INGLÉS de la Lic. en Psicología con una calificación de aprobado.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a Oficialía a cargar en el Sistema Guaraní la equivalencia otorgada.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

